

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 44/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000895/2017

Licitación Pública N° 15/2017

OBJETO: Adquisición de resmas tamaño A4 y Oficio para abastecer a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Pública de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º del Reglamento para la contratación de Bienes, Obras y Servicios, el cual establece:

“Art.9 Procedimiento de selección: Todo contrato de compraventa, locaciones, arrendamientos, concesiones, trabajos o suministros se hará por regla general mediante licitación pública o concurso público según el caso”;

y bajo la modalidad de Orden de Compra Abierta, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14 Reglamento para la contratación de Bienes, Obras y Servicios.

b) Especificaciones técnicas

Obra a fs. 3, provenientes del Departamento de Suministros de la Dirección General Administrativo Contable de la H.C.D.N., quien solicitó la “Adquisición de resmas tamaño A4 y oficio para abastecer a todas las dependencias de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”.

c) Crédito legal

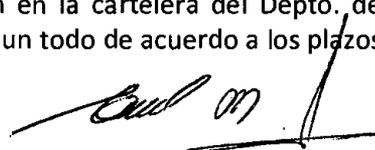
Obra a fs. 11 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 79/2017 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (\$ 1.489.000) con IVA para el presente ejercicio.

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fs. 85/118, en copia fiel de su original, la D.CA-DIR N° 071/17 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fs. 121 y 131 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (04/05/2017 y 05/05/2017), a fs. 124 constancia de exhibición en la cartelera del Depto. de Compras y a fs. 123 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos



de antelación prescriptos por el art. 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios aprobado por RP 1145/12.

A fs. 125 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fs. 126/130 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fs. 138 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas: LEDESMA S.A.A.I. a fs. 139/161, FORMATO S.A. a fs. 162/220 y ED-GAR S.A. a fs. 221/342.

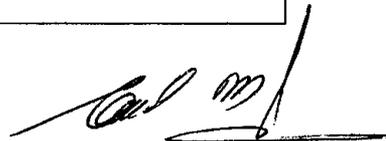
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obra a fs. 344/348 y 473/476 listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) LEDESMA S.A.A.I.: Póliza N° 63721 de CREDITO Y CAUCIÓN SA CIA. DE SEGUROS por la suma de \$ 67.000.
- 2) FORMATO S.A.: Póliza N° 616093 de FIANZAS Y CREDITO SA CIA. DE SEGUROS por la suma de \$ 61.000

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 0000895/2017 LICITACIÓN PÚBLICA 15/17 S/ ADQUISICIÓN DE RESMAS A4 Y OFICIO	LEDESMA S.A.A.I. 30-50125030-5	FORMATO S.A. 30-63554243-4
Correo Electrónico	mschenone@ledesma.com.ar	licitaciones@formatosa.com.ar formato@ciudad.com.ar
Monto total cotizado	\$ 1.329.790 fs. 139	\$ 1.210.960 fs. 162
Garantía de mantenimiento de Oferta	Póliza N° 63.721 por \$ 67.000	Póliza N° 616.093 por \$ 61.000
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p
Constancia de Domicilio	Av. Corrientes 415 CABA – Fs. 139	Rojas 1215 CABA – Fs. 162
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 152 vta.	Fs. 190



DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs. 153 y 153 vta.	Fs. 191/192
Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs. 154	Fs. 387
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 388/467. Estatuto y reformas en copias certificadas. Actas de Directorio y Asamblea en copias certificadas.	Fs. 196/201 y 359/377. Estatuto y reformas en copias certificadas. Actas de directorio y asamblea
Poder del firmante	Fs. 156/159. En copia certificada.	Fs. 378/382. En copia certificada
Certificado Fiscal para contratar	Presentado a fs. 155. Vigente hasta el 13/09/2017 (verificado en web AFIP)	Presentado a fs. 194. Vigente hasta el 12/09/2017 (verificado en web AFIP)
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 160	Fs. 195
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	Fs. 468/469	Fs. 383/384
Ultimo comprobante de pago de IIBB	Fs. 470/472	Fs. 385/386
Certificado de presentación de MUESTRAS	Fs. 161	Fs. 219/220

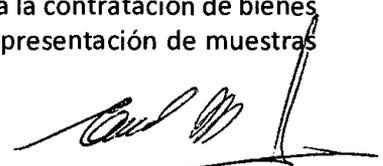
i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fs. 352, realizado por el Departamento de Suministros de la Dirección General Administrativo Contable de la H.C.D.N., que las ofertas presentadas por las firmas LEDESMA S.A.A.I. y FORMATO S.A. cumplen técnicamente con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Asimismo, las firmas han presentado defectos formales, los cuales han sido requeridos según lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, las firmas LEDESMA S.A.A.I. y FORMATO S.A. han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Por último, surge del propio acto de apertura y demás constancias obrantes en estas actuaciones, que la firma ED-GAR S.A. no ha presentado la correspondiente Garantía de Mantenimiento de Oferta establecida en el artículo 7 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación y los artículos 71 y 72 del Reglamento para la contratación de bienes y servicios de la HCDN. De la misma forma, no ha cumplimentado con la presentación de muestras requerida en el artículo 10 del citado Pliego.



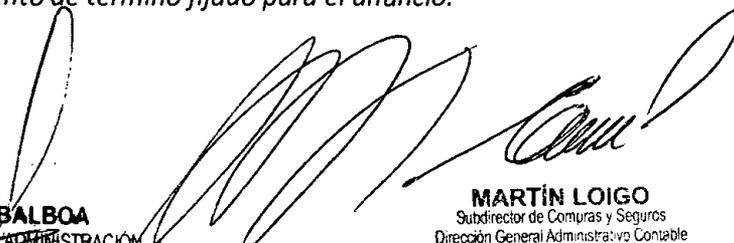
j) **Conclusión**

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma ED-GAR S.A. por incumplir con los artículos 7 y 10 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente contratación, y los artículos 71 y 72 del Reglamento para la Contratación de Bienes y Servicios de la HCDN.
2. **PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas a la firma **FORMATO S.A. CUIT N° 30-63554243-4**, los Renglones Nros. 1 y 2 por un valor total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 1.210.960) precio final.
3. Asignar orden de mérito N° 2 a la firma **LEDESMA S.A.A.I. CUIT N° 30-50125030-5**, para los Renglones Nros. 1 y 2, por un valor total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA (\$ 1.329.790) precio final.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante tres (3) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.


ALEXIS BALBOA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Daniel Rizzo
DNI 20.576.257
Comisión de Preadjudicaciones
RD N° 149/16

MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN